

ACTA N° 6

Reunión Ampliada de Alianza Anticorrupción UNCAC

I. ANTECEDENTES GENERALES

LUGAR	Sala Multiuso CGR - Teatinos 78	
FECHA Y HORA	27/05/2019 / 15:00 horas	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Discutir sobre incorporación de nuevos miembros; diversos temas relativos al mejor funcionamiento de la Alianza; conocer las principales iniciativas que se han desarrollado y opinar sobre nuevas iniciativas a desarrollar, tales como organización del Día de lucha contra la corrupción 2019, promoción del ODS 16 y futura evaluación UNCAC al Estado de Chile	
ASISTENTES		
	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	Rodrigo Barrientos Núñez	Asociación Chilena de Municipalidades
2	Miguel Moreno García	Asociación Chilena de Municipalidades
3	Alejandra Barrera Hennings	Asociación de Aseguradores de Chile A.G.
4	Pedro Lea-Plaza Edwards	Asociación de Aseguradores de Chile A.G.
5	Francisco Javier Rivera Mardones	Cámara Chilena de la Construcción
6	Sandra Catalina Riaño	Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria A.G.
7	Alberto Precht Rorris	Chile Transparente
8	Alejandra Valladares Muñoz	Comisión para el Mercado Financiero
9	María Eugenia Manaud	Consejo de Defensa del Estado
10	Alejandra Maldonado	Consejo de Defensa del Estado
11	Andrea Ruiz Rosas	Consejo para la Transparencia
12	Jorge Bermúdez Soto	Contraloría General de la República
13	Oswaldo Rudloff Pulgar	Contraloría General de la República
14	Nicolás Lagos	Contraloría General de la República
15	Claudia Sepúlveda	Contraloría General de la República

16	Braulio Ortiz	Contraloría General de la República
17	Milen Oliva	Contraloría General de la República
18	Leandro Buendía	Contraloría General de la República
19	Daniela Santana	Contraloría General de la República
20	Bruno Rovetto	Contraloría General de la República
21	Lya Cabello Abdala	Corte Suprema de Justicia
22	Javiera Farías Pereira	Corte Suprema de Justicia
23	Dora Ruiz Madrigal	Dirección de Compra y Contratación Pública
24	Mario Acuña Pramps	Dirección General de Crédito Prendario
25	Alejandro Tapia	Dirección General de Crédito Prendario
26	Alejandro Weber	Dirección Nacional del Servicio Civil
27	Francisco Silva	Dirección Nacional del Servicio Civil
28	Daniella Carrizo Santiago	Dirección Nacional del Servicio Civil
29	Paula Valenzuela Peña	Fundación Generación Empresarial
30	Ana Ochagavía	Fundación Generación Empresarial
31	Carla Molina Corral	Ministerio de Relaciones Exteriores
32	Rodrigo Rojas Muñoz	Ministerio de Relaciones Exteriores
33	María Angélica Torres	Ministerio Público
34	Hernán Fernández	Ministerio Público
35	Galvarino Sazo	Ministerio Secretaría General de la Presidencia
36	Eduardo Pérez	Pacto Global
37	María Fernanda Muñoz	Pontificia Universidad Católica de Chile
38	Claudia Mojica	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
39	Marcela Ríos Tobar	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
40	Felipe Ajenjo Martínez	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
41	Ricardo De Tezanos-Pinto	Sistema de Empresas Públicas
42	Jessica Bravo	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
43	Rodrigo Márquez Doren	Unidad de Análisis Financiero
44	Carolina Ortega	Unidad de Análisis Financiero

II. DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

- 1) Palabras de bienvenida
- 2) Incorporación de nuevos miembros
 - a) Cámara de Comercio de Santiago
 - b) Alliance for Integrity
 - c) Asociación Chilena de Voluntarios
 - d) Siemens
 - e) ISA INTERVIAL
- 3) Discusión sobre ingreso, participación activa y salida de miembros
- 4) Situación de miembros con poca actividad
- 5) Redistribución de tareas y creación de Grupo 5
- 6) Propuesta de elaboración de Planes Operativos Anuales (POAs) para los grupos UNCAC
- 7) Día de lucha contra la corrupción
- 8) Profundización trabajo de la Alianza
- 9) Propuesta de trabajo de los miembros

1) Palabras de bienvenida

Para comenzar los trabajos toma la palabra, Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República, quien da la bienvenida a la reunión, agradece la presencia de los participantes y destaca la relevancia de la participación de los distintos actores presentes. Adicionalmente, da la bienvenida a la nueva representante residente del PNUD en Chile, Claudia Mojica, y explica brevemente la conformación y funcionamiento de la Alianza.

A continuación, toma la palabra, Claudia Mojica, representante del PNUD en la reunión, quien también agradece la presencia de los miembros integrantes de la Alianza Anticorrupción y destaca las actividades e iniciativas relativas a la prevención y combate contra la corrupción y a la implementación de la UNCAC. Asimismo, recalca la relación entre el trabajo que realiza esta Alianza y el ODS 16.

2) Incorporación de nuevos miembros

Toma la palabra, Osvaldo Rudloff, representante de la CGR, para informar acerca de la incorporación de nuevos miembros a la Alianza.

Señala que analizadas las manifestaciones de interés por parte de la CGR y el PNUD, en cuanto coordinadores, se estima que las siguientes entidades cumplen con los requisitos de ingreso, a saber:

- a) Cámara de Comercio de Santiago
- b) Alliance for Integrity
- c) Asociación Chilena de Voluntarios

Hernán Fernández, representante del Ministerio Público, solicita mayores antecedentes respecto de la Asociación Chilena de Voluntarios. Al respecto, toma la palabra, Alberto Precht, Director Ejecutivo de Chile Transparente, para explicar los objetivos y funciones de esta asociación, respaldando su incorporación a la Alianza.

ACUERDO 1/MAYO/2019

Sometido el asunto a votación de la mesa, por unanimidad se aprueba el ingreso de la Cámara de Comercio de Santiago, Alliance for Integrity y la Asociación Chilena de Voluntarios a la Alianza Anticorrupción.

A continuación, Osvaldo Rudloff, informa acerca del interés de Siemens y de ISA Intervial por sumarse a esta Alianza. Hace presente que de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, para ser parte de la Alianza es necesario ser:

- a) organización del aparato público;
- b) asociación gremial de empresarios;
- c) corporación, fundación u otra organización sin fines de lucro cuyo objeto estatutario sea la promoción de la transparencia y la probidad pública o la ética empresarial; o,
- d) institución de educación superior reconocida por el Estado.

Por lo tanto, se observa que debido a que las solicitudes analizadas corresponden a empresas de carácter comercial no cabría dar curso a sus solicitudes de incorporación.

Sin perjuicio de lo anterior, la CGR señala que la idea es que una vez que se informe a estas empresas sobre el rechazo a su solicitud de ingreso, se las inste a participar de la Alianza, a través de las asociaciones gremiales a las que pertenezcan.

ACUERDO 2/MAYO/2019

Sometido el asunto a consideración de la mesa, se rechaza el ingreso de ISA Intervial y de Siemens como miembros de la Alianza y se mandata a los representantes para instarlas a participar, a través de las asociaciones gremiales a las que pertenezcan.

Como una cuestión adicional que no estaba considerada en la orden del día, la CGR informa que hoy (27 de mayo) recibió una manifestación de interés para ingresar a la Alianza por parte del centro de estudios Espacio Público, y que, dada la trayectoria y reconocimiento de esta entidad, la CGR sería su patrocinante.

Atendido que el asunto no estaba en tabla, la CGR somete a consideración de la mesa la idea de analizar su ingreso en esta misma reunión, o bien, dejar la decisión

para la próxima reunión ampliada.

Toma la palabra Chile Transparente para reconocer el aporte y relevancia de Espacio Público, señalando que debería aprobarse el ingreso de Espacio Público en esta misma reunión.

A continuación, toma la palabra, Francisco Javier Rivera, representante de la Cámara Chilena de la Construcción, para señalar que las anteriores manifestaciones se socializaron con tiempo entre todos los miembros, lo que dio tiempo para que las directivas de las entidades que forman la Alianza pudieran conocer la manifestación y darle mayor respaldo, por lo que propone una moción de orden en el sentido de que la mesa no debiera analizar postulaciones de último minuto.

Toma la palabra María Eugenia Manaud, del Consejo de Defensa del Estado, para señalar que, en este caso concreto, ya que la solicitud cuenta con el patrocinio de la CGR, opina que se debiera aprobar el ingreso de la entidad. Sin embargo, recalca que el procedimiento para el futuro debiera ser el mismo seguido con otros solicitantes, de tal manera de conocer con anticipación quienes conforman cada entidad interesada en ingresar, sus objetivos, etc.

ACUERDO 3/MAYO/2019

Puesto en consideración de la mesa la solicitud se aprueba el ingreso de Espacio público a la Alianza Anticorrupción.

ACUERDO 4/MAYO/2019

Se aprueba que, en lo sucesivo, para que la reunión ampliada analice manifestaciones de interés de nuevos ingresos, éstos deberán haberse puesto en conocimiento de los miembros con anterioridad al inicio de la reunión.

3) Discusión sobre ingreso, participación activa y salida de miembros

Continuando con el desarrollo de la reunión, Osvaldo Rudloff, de la CGR, informa que en la reunión pasada se discutieron temas relacionados con el ingreso y egreso de miembros y la participación activa en la Alianza y que se le encomendó al Grupo 3 trabajar en un documento que estableciera dichos criterios. Atendido que dicho grupo trabajó una propuesta que fue sometida a debate y deliberación de sus integrantes, se les solicita exponer los resultados de la misma.

Toma la palabra, Braulio Ortiz, de la CGR y representante del Grupo 3 para informar acerca de los resultados obtenidos del trabajo del grupo, destacando que la propuesta de nuevo Acuerdo de Ingreso y Participación en la Alianza Anticorrupción los considera los siguientes cambios:

- Se redefinió la estructura del documento;

- Se aclararon los criterios de participación en la Alianza;
- Se aclara lo que se entiende por participación activa;
- Se aclara lo que se entiende por iniciativas de transparencia activa
- Se introduce el concepto de autoexclusión;
- Se define que la mesa ampliada debe pronunciarse respecto de la salida de miembros en base a la autoexclusión.

En cuanto a quienes pueden integrar la Alianza se aclaró que pueden formar parte de ésta:

- i. las organizaciones del sector público;
- ii. las asociaciones gremiales de empresarios;
- iii. las corporaciones, fundaciones y demás organizaciones sin fines de lucro, cuyo objeto estatutario sea la promoción de la transparencia y la probidad pública o la ética empresarial; y
- iv. las instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.

En relación con la participación activa se definió que ella significará una participación en el 100% de las reuniones ampliadas y 70% en las reuniones de los grupos de trabajo a los que se pertenezca. Esto, en el entendido que las entidades pertenecientes a la Alianza se comprometen a asistir con un representante a las reuniones de la mesa ampliada y colaborar en, al menos, uno de los distintos grupos de trabajo técnico y operativo a través de los cuales la Alianza desarrolla sus iniciativas, acciones y tareas concretas

El nuevo Acuerdo contempla también que el incumplimiento de alguno de los estándares mencionados en el mismo, especialmente, la falta de participación prolongada o reiterada de una organización en la mesa ampliada, en los grupos de trabajo o en las iniciativas, acciones o tareas concretas promovidas y desarrolladas por la Alianza, importará una manifestación tácita de su voluntad de autoexcluirse de ella y autorizará a la mesa ampliada a evaluar su membresía, previa discusión con el miembro de que se trate.

Toma la palabra el CDE para informar que participaron activamente en la redacción del nuevo documento y que por ello está de acuerdo con su contenido, de modo que su voto será de aprobación.

Toma la palabra, Lya Cabello, Fiscal Judicial de la Corte Suprema, y luego de destacar la participación activa de la Corte, manifiesta su preocupación respecto de la exclusión de algún miembro inactivo y pide aclarar si cada grupo lo decide o si lo decide la mesa ampliada.

La CGR explica que es la mesa ampliada la que debe determinar la exclusión de algún miembro, previa comunicación por parte de los representantes de la mesa con dicho miembro, a fin de conocer la razón de esta inactividad y definir posibles

acciones a realizar.

A continuación, pide la palabra, Jessica Bravo, representante de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, para consultar sobre qué se considerará como participación activa para efectos de aplicar el principio de autoexclusión.

El representante del Grupo 3 explica cómo se considerará la participación activa, con especial foco en las actividades de los grupos de trabajo.

Luego, la Cámara Chilena de la Construcción recomienda que se deba informar de mejor manera los logros y resultados que ha tenido esta Alianza, por lo que se debería evaluar y determinar un método o mecanismo para evaluar los resultados y difundirlos eficientemente.

Toma la palabra Chile Transparente para reconocer el trabajo del grupo e indica que está de acuerdo con todo lo propuesto. Adicionalmente, para mejorar la transparencia activa se ofrecen para trabajar en conjunto para identificar una serie de estándares que podrían servir para establecer unos criterios mínimos. En ese sentido, manifiesta su interés de ingresar al grupo 3.

ACUERDO 5/MAYO/2019

Puesto a consideración de la mesa el nuevo Acuerdo de Ingreso y Participación en la Alianza Anticorrupción, éste se aprueba por unanimidad.

4) Situación de miembros con poca actividad

Sobre la situación de miembros con poca actividad toma la palabra, Marcela Ríos, Representante Residente Asistente (a.i) del PNUD, señalando que el objetivo de este punto es incentivar una participación más activa y distribuir de forma equitativa las cargas de trabajo que se originan en las iniciativas de la Alianza.

Conforme a lo anterior, el PNUD propone que respecto de aquellas instituciones que no estén participando activamente el grupo de trabajo correspondiente realice una evaluación de su nivel de participación, lo que debe ser informado a los representantes de la Alianza (CGR y PNUD), para que estos inicien conversaciones con la institución respectiva y así lograr y motivar una participación más activa.

En ese sentido, se propone a la mesa mandar al PNUD y a la CGR para entrar en contacto con las instituciones que actualmente tienen una baja participación para motivarlos a participar más activamente. Los resultados de estas comunicaciones deberán ser presentados en la próxima reunión ampliada.

La Cámara Chilena de la Construcción propone que se debe considerar una serie de comunicaciones y plazos para asegurar que cada institución pueda expresar los motivos de esa poca actividad.

El Contralor General informa que el objetivo principal de esta propuesta es potenciar y promover la participación en los grupos de trabajos, que es la instancia

donde se realiza el trabajo sustantivo de la Alianza.

ACUERDO 6/MAYO/2019

Sometido a consideración de la mesa las acciones que se quieren desarrollar respecto de los miembros con poca actividad, estas se aprueban por unanimidad.

5) Redistribución de tareas y creación de Grupo 5

Para abordar este punto, toma la palabra la CGR informando que el actual Grupo 2 se encarga de dos temas que no están necesariamente vinculados, a saber: capacitación y comunicaciones. Esto genera que no hayamos podido potenciar la comunicación y posicionamiento de la Alianza, atendido que si bien ambas materias son complementarias, ambas requieren de conocimientos y experiencias diferentes.

A fin de explicar la propuesta trabajada toma la palabra, Claudia Sepúlveda, de la CGR y representante del Grupo 2, para informar que se ha relevado la necesidad de separar las funciones del grupo de tal manera de centralizar los temas relacionados con formación y capacitación en un grupo, y las materias relacionadas con comunicación y difusión en otro, para de ese modo generar lineamientos y objetivos prioritarios a difundir por la Alianza y mantener actualizado el portal web.

Por lo tanto, la propuesta es crear un nuevo grupo de trabajo y distribuir las competencias de acuerdo a lo siguiente:

- Grupo 2 dedicado a temas de “Capacitación”; y
- Grupo 5 dedicado a temas de “Comunicaciones y Difusión”.

A continuación, toma la palabra, Alejandro Weber, Director de la Dirección Nacional de Servicio Civil, para solicitar mayores antecedentes de este nuevo grupo, considerando si es que existe ya un documento con la agenda u objetivos, o bien que esto será formulado una vez aprobada su creación.

La CGR responde que inicialmente se han considerado dos líneas de trabajo, la formulación de un plan de difusión y llevar la actualización permanentemente del portal web de la Alianza.

A continuación, el PNUD propone que este grupo elabore una agenda de comunicaciones para visibilizar el trabajo de la Alianza y de las instituciones que la componen. Adicionalmente, se debiera potenciar la página web y las redes sociales, lo que debería ser incluido en una propuesta de plan de trabajo para este año.

La CGR señala que, además, la idea es que participen todos los encargados de comunicaciones de las entidades participantes ya que son los expertos en la materia.

Toma la palabra, Paula Valenzuela, Gerenta General de la Fundación Generación Empresarial, para indicar que es fundamental separar los temas, es decir por una

parte una instancia que se encargue de la creación de los lineamientos, plan de comunicaciones, etc. y, otra que se encargue del trabajo operativo, es decir, actualizaciones de la página web y las redes sociales, por ejemplo. Adicionalmente, informa que se integrarán al grupo nuevo.

La CGR informa que si se ha considerado esta materia y que será responsabilidad del grupo definir cómo será su funcionamiento.

ACUERDO 7/MAYO/2019

Sometida a consideración de la mesa la redistribución de tareas del Grupo 2 y creación de Grupo 5, esta se prueba por unanimidad.

6) Propuesta de elaboración de Planes Operativos Anuales (POAs) para los grupos UNCAC

Toma la palabra la CGR para informar que, con el objetivo de organizar, evitar duplicidades y permitir un seguimiento de las actividades que anualmente ejecuta cada grupo de trabajo, se propone mandar a estas instancias para que elaboren planes operativos anuales (POA) que incluyan:

- Qué se va a hacer;
- Cuál es el objetivo;
- Cuando se va a ejecutar/desarrollar; y
- Quién será el responsable

El Servicio Civil consulta si existirá una instancia de alineación en las actividades de los grupos de trabajo, es decir, la estrategia de la Alianza sería la suma de los planes de cada grupo de trabajo. Y si es así, qué instancia velará por la coherencia entre los diferentes planes de cada grupo.

Respecto de la consulta, la CGR indica que la idea es que los representantes de la Alianza, en tanto cumplen funciones de Secretaría de la mesa, serían los encargados de velar por la coherencia entre los diferentes planes y realizar recomendaciones o sugerencias cuando sea necesario.

El Ministerio Público señala que los planes operativos deberían ser aprobados por la mesa ampliada, lo que se podría realizar el año 2020. Por ello, propone que, para el presente año, de forma excepcional, se comience a trabajar en estos planes inmediatamente.

Toma la palabra la Fundación Generación Empresarial y propone que cada grupo debiera designar a algún delegado para que participe en las reuniones de los demás grupos, de tal forma de que estén enterados de la planificación que se vaya realizando y así evitar duplicidades e inconstancias.

En complemento a lo expuesto por el Ministerio Público, el Contralor General propone que se comiencen a elaborar los planes para lo que queda del año 2019, y

que se mandate a la CGR y el PNUD para realizar un trabajo de integrar y verificar que no existan duplicidad de actividades y/o inconsistencias en los planes propuestos.

El Servicio Civil propone que para el próximo año la mesa ampliada establezca una prioridad transversal, con la cual cada grupo organice y planifique su trabajo. También propone que se incluyan indicadores en estos planes.

Frente a esta última propuesta la CGR manifiesta que, por tratarse de una primera iniciativa de estructuración y orden del trabajo de los grupos, sería preferible no incorporar aún indicadores, pero que se espera hacerlo a futuro.

ACUERDO 8/MAYO/2019

Puesto a consideración de la mesa, se aprueba por unanimidad la propuesta para que cada grupo de trabajo realice planes operativos anuales, los que para 2019 serán revisados por los representantes de la mesa y, a contar de 2020 deberán ser aprobador por la mesa ampliada.

7) Día de lucha contra la corrupción

En cuanto al Día de la Lucha contra la Corrupción, el PNUD informa que, como cada año se organizará un evento para conmemorar dicho evento.

Informa que la fecha de conmemoración de este año coincide con la realización de la COP25, por lo que se propone aprovechar la realización de ese Foro y organizar un evento paralelo, en el marco de dicha reunión, el que debería tratar sobre combate contra la corrupción y el cambio climático. Como segunda opción, en caso de no ser posible organizar el evento paralelo, se propone realizar un evento independiente, fuera del espacio de la COP25, pero vinculado a ésta.

Chile Transparente opina que es una muy buena idea generar un evento paralelo en el marco de la COP25, debido a que el tema de cambio climático y lucha contra la corrupción es sumamente relevante en la región, además de que existen muchas organizaciones de la sociedad civil que participan activamente en el foro y en actividades relacionadas.

Para la Fundación Generación Empresarial es una muy buena idea realizar iniciativas relacionadas con la COP25. No obstante, señala que en caso de ello no ser posible se podrían igualmente generar actividades por fuera de la misma COP25, pero con temas vinculados, por ejemplo, realizar intervenciones en espacios públicos, como el Metro de Santiago, con el objetivo de levantar el tema durante todo el día.

ACUERDO 9/MAYO/2019

Sometido a conocimiento la idea vincular la conmemoración del día internacional anticorrupción 2019 a la COP25, el pleno aprueba

la idea, con las consideraciones expuestas.

8) Profundización trabajo de la Alianza

En cuanto a la profundización del trabajo de la Alianza la CGR informa que a inicios del año 2019 se enviaron dos cartas, suscritas por los representantes de la Alianza, una dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores ofreciendo el apoyo de la Alianza para el proceso de evaluación UNCAC que comienza este año y, otra dirigida al Ministro Secretaría General de la Presidencia para que se considere a la Alianza como un punto focal en el trabajo sobre ODS 16.

Para exponer sobre este punto toma la palabra, Carla Molina, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores para informar que:

- En relación con el ODS 16, se respondió favorablemente sobre la oferta al Contralor General y que, durante la próxima semana, se enviará la carta de respuesta a los demás miembros de la Alianza. Adicionalmente, informa que al momento de definir la estrategia nacional de implementación del ODS 16, se solicitará apoyo a esta Alianza, trabajo que debería comenzar durante el segundo semestre de 2019.

A continuación, toma la palabra, Galvarino Sazo, representante del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, para informar que el Ministerio aceptó el apoyo ofrecido por la Alianza y que están realizando las coordinaciones internas. Adicionalmente, sostiene que en el rol de Ministerio coordinador han realizado algunas acciones con la CGR y el Ministerio de Desarrollo Social.

- Respecto del proceso de la UNCAC, informa que se comenzó el segundo ciclo de exámenes respecto del capítulo 2 sobre “medidas preventivas” y el capítulo 5 sobre “recuperación de activos”, de la UNCAC. Manifiesta que Costa Rica y Turquía fueron electos como examinadores de Chile, pero ambos renunciaron a dicha función (por encontrarse también sometidos a examen), por lo tanto, se deberán elegir a otros países examinadores. Adicionalmente, Chile fue elegido como país examinador de Guatemala, pero que renunciará debido a que estamos en proceso de examen.

En cuanto a fechas relevantes, el MINREL identifica las siguientes:

- Junio 2019: inicio del proceso de examen;
- 10 de julio: último plazo para nombrar al punto de enlace entre expertos nacionales; y
- 19 de agosto: último plazo para entregar el informe país sobre cumplimiento con los capítulos señalados previamente.

El Ministerio Público pregunta si ya se cuenta con el cuestionario que deberá ser completado por parte de las instituciones del sector público, toda vez que ello supone una gran cantidad de trabajo y sería ideal poder trabajar con tiempo. Además, indica que la idea sería generar grupos de expertos para que encaren

esta tarea.

El MINREL informa que aún no existe claridad del cuestionario, pero que se espera tener información sobre esto a la brevedad.

Toma la palabra Chile Transparente para informar que en Chile se están realizando una serie de iniciativas importantes, por lo que reconoce que esta mesa sirve para alinear esfuerzos y discursos, a fin de no tener que partir desde cero cada vez que se realicen este tipo de evaluaciones. Adicionalmente y en relación con el ODS 16 informa que se debe comenzar a trabajar lo antes posible en estas iniciativas, con el objetivo de presentar informaciones verídicas y con la información más detallada posible.

El PNUD informa que los tiempos están muy encima y es difícil incidir demasiado en el reporte nacional voluntario sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible que está en etapa final de redacción, pero sí se propone trabajar a más largo aliento de tal manera que el informe de este año sea una línea base para esta mesa, y que posteriormente se establezcan estándares más elevados y realizar propuestas sustantivas para mejorar y cumplir la Agenda 2030. Adicionalmente, indica que los estándares son elegidos por cada país, por lo es más bien una realidad nacional.

ACUERDO 10/MAYO/2019

Se toma conocimiento de lo expuesto por MINREL y MINSEGPRES, en relación con el aporte de la Alianza en el proceso de evaluación de UNCAC y respecto de la implementación y seguimiento del ODS 16.

9) Propuestas de trabajo de los miembros

Respecto del punto la CGR informa que se abre la discusión para que los miembros puedan informar acerca de los trabajos que están realizando o posibles apoyos que podría requerir de la Alianza.

En ese sentido, el Ministerio Público informa que en el marco de los trabajos del Grupo 4, sobre iniciativas legislativas y capítulos pendientes, se está realizando seguimiento a algunos proyectos de ley, como son: ChileCompra 2.0 y transparencia 2.0, y se está trabajando en el proyecto de ley sobre protección a denunciantes, para lo cual se está desarrollando una consultoría, la que debería entregar sus productos a fin de año.

Adicionalmente, se está trabajando en materia de recuperación de activos, en conjunto con la DICREP, indicando que se necesita un piso jurídico mínimo. Finamente, se informa que se está realizando el seguimiento a diversos proyectos de ley del interés del grupo, y que serán presentados en la próxima reunión ampliada.

Toma la palabra la Cámara Chilena de la Construcción para dar un reconocimiento al trabajo realizado por la mesa, el que ha significado una proyección internacional a los diferentes participantes. Adicionalmente, como una propuesta para el Grupo 5, se propone crear una biblioteca de la Alianza para almacenar y difundir los

productos que se van generando en esta mesa.

Toma la palabra la Corte Suprema para informar que los trabajos del Grupo 4 son muy relevantes para lo que está realizando actualmente en el Poder Judicial, por lo que consulta sobre como concretar un canal de comunicación eficiente para compartir información, lo que realmente enriquecería el trabajo de todas las instituciones participantes, a lo cual el MP informa que compartirá toda la información que tienen en su poder.

Toma la palabra Chile Transparente para informar acerca de los avances en materia de denuncias y de protección al denunciante, para proponer que cuando se ingrese este proyecto al Congreso, se pueda citar a una reunión extraordinaria para analizar el documento y presentar una postura común de la mesa, lo que podría apoyar la tramitación en el congreso.

El MP está de acuerdo con la propuesta de Chile Transparente, para desarrollar una estrategia conjunta de seguimiento para lograr los mejores resultados posibles.

ACUERDO 11/MAYO/2019

Se toma conocimiento del informe del Grupo 4, presentado por el Ministerio;

ACUERDO 12/MAYO/2019

Se aprueba la idea de evaluar la creación de una biblioteca para la Alianza;

ACUERDO 13/MAYO/2019

Se aprueba la propuesta para citar a una reunión extraordinaria para acordar una estrategia conjunta para hacer seguimiento y apoyar la tramitación del proyecto de ley de protección al denunciante y otros de interés de la Alianza.

Cierre de la reunión

Toma la palabra el PNUD para aplaudir los trabajos y las discusiones, por la eficiencia en su desarrollo e informa que apoyará todas las propuestas analizadas y se compromete a dar seguimiento a todos los acuerdos adoptados.

Para finalizar, toma la palabra el Contralor General para agradecer a todos los participantes, ya que fue una reunión muy fructífera. Señala que el trabajo que realiza la Alianza es permanente y evolutivo, es decir, una vez que se incorporan nuevas herramientas o métodos de trabajo al quehacer institucional, se deben evaluar y buscar nuevos métodos debido a que el fenómeno de la corrupción va cambiando con el tiempo, por tanto, siempre se deben ir perfilando y actualizando estas herramientas o métodos.

Adicionalmente, plantea que como entidades participantes deberemos ser muy

autocríticos para asegurar los más altos estándares de transparencia y probidad, lo que también es una forma de enseñar con el ejemplo.

Se cierra la reunión.

III. ACUERDOS Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

N°	COMPROMISOS Y/O ACUERDOS ADOPTADOS	RESPONSABLE
ACUERDO 1/MAYO/2019	Aprobar por unanimidad la incorporación de los siguientes miembros a la Alianza: a. Cámara de Comercio de Santiago b. Alliance for Integrity c. Asociación Chilena de Voluntarios	Todos los integrantes de la Alianza Anticorrupción UNCAC.
ACUERDO 2/MAYO/2019	Rechazar la incorporación de las siguientes entidades a la Alianza debido a que no cumplen con las categorías dispuestas en los estatutos: d. Siemens e. ISA Intervial Sin perjuicio de lo anterior, la mesa ampliada insta a estas entidades a participar en la Alianza a través de las asociaciones gremiales a las que pertenezcan.	Todos los integrantes de la Alianza Anticorrupción UNCAC.
ACUERDO 3/MAYO/2019	Aprobar de forma excepcional la incorporación del centro de estudios Espacio Público como miembro a la Alianza.	Todos los integrantes de la Alianza Anticorrupción UNCAC.
ACUERDO 4/MAYO/2019	Aprobar que, en lo sucesivo, para que la reunión ampliada analice manifestaciones de interés de nuevos ingresos, éstos deberán haberse puesto en conocimiento de los miembros con anterioridad al inicio de la reunión	Todos los integrantes de la Alianza Anticorrupción UNCAC.
ACUERDO 5/MAYO/2019	Aprobar la actualización del documento "Acuerdo de ingreso y participación en la alianza anticorrupción".	Todos los integrantes de la Alianza Anticorrupción UNCAC.

ACUERDO 6/MAYO/2019	Mandar al PNUD y a la CGR, en su calidad de Secretaría Ejecutiva de la Alianza, para realizar gestiones relativas a promover la actividad en aquellos miembros con participación poco activa.	PNUD y CGR
ACUERDO 7/MAYO/2019	Aprobar la redistribución de tareas del Grupo 2 y creación de Grupo 5 de acuerdo a: <ul style="list-style-type: none"> • Grupo 2 dedicado a temas de “Capacitación”; y • Grupo 5 dedicado a temas de “Comunicaciones y Difusión”. 	Todos los integrantes de la Alianza Anticorrupción UNCAC.
ACUERDO 8/MAYO/2019	Aprobar la propuesta para que cada grupo de trabajo formule planes operativos anuales, los que para 2019 serán revisados por los representantes de la mesa y, contar de 2020 deberán ser aprobados por la mesa ampliada.	Grupos de Trabajo, PNUD y CGR.
ACUERDO 9/MAYO/2019	Tomar conocimiento y opinar favorablemente sobre la propuesta de organizar un evento paralelo en el marco de la COP25 para celebrar el Día de lucha contra la corrupción. En caso de no ser posible, se aprueba la idea de organizar un evento para celebrar el Día de lucha contra la corrupción bajo el tema combate contra la corrupción relacionado con el cambio climático.	PNUD
ACUERDO 10/MAYO/2019	Tomar conocimiento y opinar favorablemente sobre el informe por MINREL y MINSEGPRES, en relación con el aporte de la Alianza en el proceso de evaluación de UNCAC y respecto de la implementación y seguimiento del ODS 16.	MINREL y MINSEGPRES
ACUERDO 11/MAYO/2019	Tomar conocimiento y opinar favorablemente sobre las iniciativas desarrolladas por el grupo 4 sobre iniciativas legislativa y capítulos pendientes, especialmente sobre el proyecto de ley sobre protección a denunciantes y sobre recuperación de activos.	Grupo 4
ACUERDO 12/MAYO/2019	Aprobar la propuesta de la Cámara Chilena de la Construcción respecto de evaluar la creación de una biblioteca para almacenar y difundir los productos que se van generando en el marco de las iniciativas desarrolladas por la Alianza.	Cámara Chilena de la Construcción

ACUERDO 13/MAYO/2019	Aprobar la propuesta para citar a una reunión extraordinaria de la mesa ampliada para acordar una estrategia conjunta con el fin de hacer seguimiento y apoyar la tramitación del proyecto de ley de protección al denunciante y otros de interés de la Alianza.	Todos los integrantes de la Alianza Anticorrupción UNCAC.
-------------------------	--	---